

	Planificación del Proceso Educativo PLAN COVID-19 AÑO 2023 Educación parvularia, Básica y Media	P	7.
	Año 2023		Instituto San Lorenzo

Objetivos

- Establecer lineamientos y protocolos para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC.
- Lograr que el Instituto San Lorenzo se configure como un lugar seguro para los funcionarios y para los estudiantes, en el contexto de la crisis sanitaria.
- Brindar confianza a las familias de los estudiantes y a los funcionarios respecto a la higiene y limpieza del establecimiento para prevenir riesgos de contagio

Comité plan retorno seguro

- Rectora: Ana Luisa Ormeño Novoa.
- Director administrativo: Juan Francisco Jara Abusleme.
- Inspector General: Rodrigo Alarcón Sedano – Francisco Alarcón Ormeño (Encargados de Implementación y monitoreo).
- Coordinadoras de ciclo: Judith Molina.
- Representante de las educadoras y asistentes de párvulos: Paula Barahona.
- Representante PIE: Karina Díaz.
- Convivencia Escolar: Valeria Duarte (Difusión medidas sanitarias).
- Enfermera: Pilar Muñoz.
- Prevencionista de riesgos: Antonieta Tirado.
- Jefe de mantención: Claudio Vera (Encargado monitoreo de desinfección espacios)

Orientaciones generales

- Se desarrollarán reuniones de apoderados presenciales.
- La atención de apoderados se realizará en jornada de la tarde y agendada con anterioridad.
- Para resolver inquietudes, los apoderados deben pedir entrevista a su profesor/a jefe.
- Toda información inherente a horarios, actividades y otros se publicarán en la página web.
- Se debe propiciar el cuidado de acuerdo al PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CONTEXTO DE PANDEMÍA COVID-19 MARZO 2023.

Definiciones

Aislamiento	Acto de separar a las personas enfermas o infectadas de los demás, para evitar que se propague la infección.
Brote	Dos o más casos COVID-19 asociados epidemiológicamente entre sí.
Caso índice	Primer caso descubierto por el sistema de salud durante un brote y que da inicio a la investigación.
Caso primario	Primer caso en una cadena de transmisión que da origen a un brote.
Casos sospechosos y contacto estrecho	Sospecha clínica ante síntomas sugerentes a COVID-19 Contacto estrecho se aplica en el contexto de estudios de brotes.

	Planificación del Proceso Educativo PLAN COVID-19 AÑO 2023 Educación parvularia, Básica y Media	P	7.
	Año 2023		Instituto San Lorenzo

Medidas Preventivas

1.- Preguntas claves que deben formularse los padres antes de enviar a sus hijos al Instituto

- 1) ¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?
Fiebre, dolores musculares, dolor de cabeza, tos, diarrea, pérdida brusca del olfato y/o del gusto, dificultad respiratoria, dolor de garganta.
- 2) ¿Has estado en los últimos 7 días en contacto con personas confirmadas con coronavirus?
- 3) ¿Ha regresado de un viaje al extranjero en los últimos 7 días?

2.- Medidas preventivas en el Instituto

- 1) Toda persona que ingrese al establecimiento puede someterse de forma voluntaria al control de temperatura. La temperatura aceptable para ingresar debe ser menor a 37.5°C.
- 2) Temperatura sobre 37.5°C se considerará caso sospechoso y si se trata de un estudiante deberá acudir con su apoderado a un centro asistencial. Si el apoderado no está en el Instituto, se tomará contacto con él y se derivará al estudiante al sector de aislamiento.
- 3) Uso de mascarilla voluntaria que cubra toda la nariz y boca.
- 4) No dejar mascarilla sobre escritorio.
- 5) Higiene de manos. Se fomentará el lavado de manos con agua y jabón y también la desinfección de manos con alcohol gel.
- 6) Se contará con dispensador de jabón y papel en todos los baños.
- 7) Se fomentará el uso de basureros Covid, los cuales llevan bolsa y la necesidad de depositar en ellos los pañuelos desechables, mascarillas en desuso y cualquier desecho Covid. Se incentivará a dejar tapados los recipientes de basura.
- 8) Se instalarán señaléticas referidas a medidas preventivas.
- 9) Depto. de psicología estará a cargo de contención socioemocional para aplicar a los grupos cursos.
- 10) Todos los espacios físicos se limpian de acuerdo a las instrucciones de MINSAL y MINEDUC.
- 11) La modalidad de activación de protocolos de prevención COVID 19 son conocidos por todos los docentes y funcionarios.
- 12) Cuidado de la salud. Todos los funcionarios reciben capacitación, charlas y recordatorios permanentes por parte de profesionales vinculados a prevención de riesgos, en torno a medidas sanitarias y cuidados de la salud en general y también las relativas a la situación de pandemia.

Recreos

- No está permitido compartir colación ni utensilios personales, como vasos, cubiertos Etc.
- En caso de hacer clases de Educación Física, estas se harán al aire libre y acorde a las medidas sanitarias.

Lugar de aislamiento

- En caso de presentarse un caso sospechoso, este será aislado en la unidad de primera atención.
- Este cuenta con ventilación natural, lavamanos, jabón, papel secante.
- Sera acompañado/a por la encargada de la unidad de primera atención (TENS).
- Una vez que el caso se retire del establecimiento, personal de aseo procederá a realizar limpieza y ventilación, utilizando mascarillas y guantes.

	Planificación del Proceso Educativo PLAN COVID-19 AÑO 2023 Educación parvularia, Básica y Media	P	7.
	Año 2023		Instituto San Lorenzo

Medios de comunicación oficiales

- Página Web
- Comunicaciones escritas dirigidas a los padres, madres y apoderados.
- El espacio destinado a reunión de apoderados.
- El profesor podrá utilizar el correo electrónico o el sistema habilitado en Notas NET
- Para despejar inquietudes, formular sugerencias o reclamos, el apoderado/a debe dirigirse a profesor/a jefe, quien podrá derivar la consulta al estamento correspondiente.
- En la página web, en el submenú, *Medidas Sanitarias*, se encuentran los protocolos Covid 19

Conducto regular para resolver situaciones académicas.

- Frente a una inquietud académica, el apoderado/a debe:**
- En primer lugar, solicitar entrevista al profesor jefe para exponer la situación.
 - En segundo lugar, de no haber respuesta satisfactoria, solicitar entrevista a la coordinadora de ciclo.

Aislamiento o cuarentena de los funcionarios

- Corresponderá a una licencia medida tipo 1 por los días que fija la normativa vigente para los casos COVID-19, y los contactos estrechos que deban realizar cuarentena conforme indique la autoridad sanitaria.

Criterios de cierre del instituto

- La SEREMI de Salud cuenta con la facultad de disponer del cierre completo del establecimiento, cuando el escenario epidemiológico lo requiera.

Consentimiento informado para estudiantes

- En caso de aplicar una estrategia de testeo (Mediante PCR o test de antígeno) en los/as estudiantes, se debe contar con el consentimiento informado y autorización del apoderado/a titular o suplente, padre, madre, representante legal o persona a cargo de la tutela.
- | | | |
|---|-----------------------|--------|
| Nombre padre/madre/representante legal/cuidador: | | |
| RUT: | Teléfono: | |
| Correo electrónico: | | |
| Nombre estudiante: | | |
| RUT: | Curso del estudiante: | |
| Dirección del domicilio: | | |
| Nombre de quien trasladará a su hijo/a: | | |
| Nombre del establecimiento educacional: | | |
| AUTORIZO TESTEO EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (MARCAR CON UNA X) | | |
| SÍ | NO | RAZÓN: |
| FIRMA | FECHA | |